

Resolución Ministerial

Lima, 30 NOV. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0615-2018-RE, se trasladó al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Manuel Rodolfo Mundaca Peñaranda, a prestar funciones de su categoría, de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, al Consulado General del Perú en Ginebra, Confederación Suiza, a partir del 1 de diciembre de 2018;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponde desempeñar de acuerdo a sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento Consular del Perú;

Que, el artículo 64 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y modificatorias, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministros hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuará mediante Resolución Ministerial;

Que, en tal sentido procede asignar al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Manuel Rodolfo Mundaca Peñaranda, el cargo consular que le corresponde de acuerdo a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

Teniendo en cuenta el Memorandum (DGC) N.º DGC00995/2018, de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, de 28 de noviembre de 2018 y el Mensaje N.º C-GINEBRA2018/00326, del Consulado General del Perú en Ginebra, Confederación Suiza, de 23 de noviembre de 2018;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Manuel Rodolfo Mundaca Peñaranda, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Ginebra, Confederación Suiza, a partir del 1 de diciembre de 2018.

Artículo 2.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

